

ESTUDIO DE MERCADO

NECESIDAD: Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso para “ENAJENACION DIRECTA DE SEMOVIENTES VACUNOS (4 TERNEROS MACHO) POR OFERTA EN SOBRE CERRADO DEL COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS” se toma como referencia el valor en pie indicado contablemente y en inventarios.

El precio en mercado fue tenido en cuenta a la fecha, por un comerciante de ganado con experiencia en precios de ganado en pie y el concepto de un zootecnista que tiene acceso a la información del precio en el mercado de la región

No. ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PESO KG	VALOR UNITARIO POR KG	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
				PRECIO EN PIE VALOR EN INVENTARIO		
1.	070324	Semoviente BLANCO Raza: OREJINEGRO Nacimiento: 07 de MARZO de 2024 Edad: 11 MESES NOMBRE: GALAN	260	\$15.000	\$15.000	\$3.900.000
2.	110619	Semoviente BLANCOY NEGRO Raza: CRUCE NEGRO OREJINEGRO Nacimiento: 14 de MARZO de 2024 Edad: 11 meses NOMBRE: ATILA	270	\$15.000	\$15.000	\$4.050.000
3.	290724	Semoviente BLANCO Raza: OREJINEGRO Nacimiento: 29 de JULIO de 2024 Edad: 07 meses NOMBRE: BON BON BUM	200	\$15.000	\$15.000	\$3.000.000
4.	060924	Semoviente BLANCO Raza: OREJINEGRO Nacimiento: 06 de SEPTIEMBRE de 2024 Edad: 05 meses NOMBRE: THOR	130	\$15.000	\$15.000	\$1.950.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						\$12.900.000

CONCLUSIÓN ESTUDIO DE MERCADO.

Dado que el valor dado por las personas cotizantes cumplen con las condiciones exigidas por la institución, se recomienda realizar la enajenación de semovientes vacunos por oferta en sobres cerrados del Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas, partiendo como precio base mínimo de enajenación de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$12.900.000) M/L**, dentro de este valor se encuentran incluidos los impuestos, descuentos de ley y los aportes de seguridad social a los que haya lugar, los cuales deben ser asumidos en su totalidad por el contratista.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS AUGUSTO GONZALEZ MUÑOZ

Contratista
IES CINOC

Redactó y Transcribió: Carlos González. – Contratista

Aprobó y ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta- Asesora Jurídica